

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado

DE
GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 3, segundo.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

AÑO I.

Viernes 23 de Setiembre de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 76.

ZAFARRANCHO DE COMBATE:

III

Signe *La Lucha* barajando frases y palabras con el objeto de ver si le es posible hacer comprender á sus lectores que la noche es día ó que llueve y está sereno.

Ocurríese tan sólo al que asó la manteca el querer demostrarnos que el Sr. Moradillo ha seguido consejos de nadie y que estos hayan sido precisamente contrarios á la conducta que segun el colega debia haber seguido. Es decir que el Sr. Moradillo no gobernó bien por que no imitando la conducta de su antecesor Sr. Lagunilla no tomó por consejero áulico al Director de *La Lucha*, y á sus demás cofrades, y cometió á la vez la imperdonable falta de no servirse del órgano de la sociedad de socorros mútuos.

Otra cosa hubiera sido indudablemente, si el Sr. Gobernador Moradillo, dejando á un lado, su dignidad personal, á la par que su dignidad política, se hubiese entregado con los ojos cerrados en brazos de todos aquellos que dominaron tan desgraciadamente, y durante seis años, en la provincia. Es consiguiente que entonces el Sr. Moradillo hubiera servido los intereses particulares de la sociedad de socorros mútuos, y por ende los de la situacion caida: en cambio de lo cual habria recibido los plácemes y aplausos de *La Lucha* y toda la turba de neos conservadores y falsos constitucionales; pero es muy fácil que el Gobierno no hubiera estado complacido como ahora lo está, con la conducta observada por nuestro apreciado amigo y correligionario Sr. Moradillo.

No deja de ser graciosa la especie que empenada está en consignar *La Lucha* de que merced á la piramidal influencia y proteccion de ello y sus adláteres, el Sr. Moradillo pudo salir de la obscuridad en que yacia y llegar á sentarse en los escaños del Congreso de Diputados. No sabemos que admirar mas, si el atrevimiento calumnioso de nuestro colega ó la vana pretension de quien aquí vino traído por nosotros para dirigir un periódico del que se hizo dueño sin derecho para ello.

¿Quien es posible que pueda concebir, ni creer que el Sr. Moradillo, propietario muy conocido en todo el Ampurdán necesitara de la proteccion é influencia de un forastero

que procedente de Valencia vino aquí, debidamente subvencionado, tan solo para cumplir con el deber de dirigir un periódico constitucional?

¿Quien podrá creer que quien necesitó de nuestro apoyo para improvisarse una posicion no merecida, haya sido quien elevó á diputado al hijo y propietario de la provincia Señor Moradillo?

De esperar es que no haya nadie que sea tan estúpido que pueda creer tan necia como atrevida pretension.

Pero dejemos á un lado á quien tanto tiene por que callar pero que en su derecho de justo pataleo no hace mas que ladrar á la luna en desagravio de haberle relegado al panteon de los cesantes.

Y como nuestro objetivo es continuar la revista que tenemos comenzada seguiremos por orden de lista llamando á los constitucionales que *La Lucha* llama sus amigos.

D. Francisco Batlle y Cabanellas, neófito de los amigos de *La Lucha* con motivo y por obra y gracia de D. Juan Fabra y Floreta. La historia política de este señor es tan pública y notoria desde que se conoce en España al partido moderado durante el mando del cual ha ejercido cargos de confianza que creemos escusado relatar sus servicios. Baste decir que ha sido siempre consecuente moderado-neo y que es hoy uno de los amigos del órgano de la sociedad de socorros mútuos.

D. Alejandro Rovira, algo voluble como las damas, ha figurado en épocas del moderantismo, pero mas desde que le tendió su mano protectora el Cánovas de Gerona, que posteriormente le retiró su proteccion privándole del cargo de diputado provincial, cargo que cree poder recuperar siendo uno de los amigos de *La Lucha*.

D. Pedro Coll y de Pol, célebre en los fastos de los hojalateros del carlismo, uno de los primeros romeros á Roma, señor feudal sin escudos ni cuarteles porta-colas de D. Pelayo, servidor humilde de D. Juan, pretendiente de palancas, por cuyo ofrecimiento se ha hecho uno de los amigos de *La Lucha*.

Demasiado conocido en la provincia, creemos que nuestros amigos y correligionarios conocerán bien los grados de su constitucionalismo.

D. Manuel Perez Claras, abogado, neísimo exento está de la mas pequeña mota de liberal; ignora el mismo por que se encuentra entre los cofrades de *La Lucha*.

D. Leopoldo Cánovas, joven imberbe, secretario de la junta provincial de instruccion pública, consecuente con las aficiones de su difunto padre, es de los que con mas razon forman el cortejo de *La Lucha*.

Suspenderemos nuestra tarea para continuarla en el número siguiente, pero antes de concluir se nos ocurre decirle á *La Lucha* que ha padecido error al contar el número de los amigos que fueron á despedir al señor Moradillo.

Ni con anteojos puede ver las cosas ni contar las personas nuestro pobre colega.—
II. V.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 19 Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El objeto de todas las conversaciones del dia es la reunion magna celebrada anoche en los salones de la Presidencia por el gobierno é individuos de la mayoría en el Congreso. Poco antes de las diez empezaba la reunion que se disolvió bien entrada la madrugada. Presidia el Sr. Sagasta: el jefe del gobierno español, dirigióse á los presentes, por medio de un saludo cariñoso no solamente á sus amigos, sino tambien á los desconocidos que desde ahora declaró, éranlo de él. La parte mas importante de su discurso fué aquella en que manifestó que el programa de su gobierno estaba reducido á cumplir honradamente en el poder las ofertas hechas desde la oposicion. Dijo que marchaban á un ideal conocido, pero no precipitadamente y sin lino, sino con paso mesurado y seguro de continuar obteniendo el beneplácito de un Rey, verdaderamente constitucional.

El discurso del Sr. Posada Herrera, fué eminentemente práctico y por completo disipó las nebulosidades que sobre él le cernían. Tanto el de este, como el del Presidente del Consejo, fueron muy aplaudidos y seguramente encontraron eco en todos los presentes.

En cuanto á candidaturas, designóse para la mesa el Sr. Posada Herrera para Presidente; Balaguer, Nuñez de Harce y D. Pio Gullon, para las vicepresidencias; D. Luis Rey, Ruiz Martinez y Moral para las tres primeras Secretarías. La comision de actas quedó constituida por los señores Linares Rivas, Presidente, y Garcia, Martinez, Valdeterrazo,

Don Pedro Antonio Torres. La Cadenas. Aravaca, Diz Romero, Alfonso Gonzales, Montilla y D. Tirso Rodríguez. En cuanto al rumor esta mañana muy esparcido de que los señores Valderrazo y La Cadenas, pensaban declinar la honra que se les ofrecía, no tenía fundamento, ó al menos así se asegura en los círculos bien informados. Ambas candidaturas tales cuales las damos, irán al futuro parlamento. En cuanto á la vice-presidencia vacante, es positivo como dicen algunos colegas de la mañana que el gobierno piensa ofrecerla al Sr. Moret.

A primera hora de esta tarde ha vuelto á reunirse la mayoría en uno de los salones del Congreso, en cuya reunion los Diputados electos, se han puesto de acuerdo para la próxima campaña parlamentaria. Las esperanzas de que surgieran disidencias en el seno de la fusion, han sido destruidas: los señores Romero Ortiz, Balaguer y Navarro Rodrigo, han visto de muy buen grado la designacion del Sr. Posada Herrera para el cargo de Presidente de las Cortes.

La actitud del ilustre demócrata señor Montero Rios, ha quedado perfectamente definida en su último discurso de Lourizad. En el ha repetido que ni se ha apartado ni se aparta del partido democrático-progresista, cuyo programa firmó el 1.º de Abril. Lo que si ha manifestado es que en las actuales circunstancias condena por inútil todo procedimiento de fuerza y todo aspecto que tienda á comprometer la marcha lenta pero segura de las ideas democráticas.

Mañana habrá consejo de ministros bajo la presidencia del Rey: que nosotros sepamos no habrá en el asuntos de gran trascendencia. Todo se reducirá al despacho ordinario de asuntos pendientes.

Los telegramas que tanto en el ministerio de Estado, como en la legacion Norte-americana se han recibido en todo el dia de hoy, acusan un empeoramiento notable en el estado del general Garfield: el último de aquellos dice que se han perdido por completo las esperanzas de poder salvar la vida al presidente y que los ministros en vista de ello se habian trasladado á su residencia actual.

Suyo.—El Corresponsal.

CABOS SUELTOS.

Tenemos entendido que el que tuvo la culpa de que no se hiciese la autopsia á la hora señalada al cadáver que se encontró en el rio Oñar el domingo último, fué el Médico forense, que segun se vé no conoce lo que dispone el Real Decreto de 13 de Mayo de 1862 en su artículo 9.º que prohíbe terminantemente se faciliten instrumentos de los hospitales para ejercer el cargo de médico forense, y lo peor del caso es, que dicen que el Administrador fué el que mandó que se los entregasen, siendo así que el artículo 6.º de las bases para el reglamento de los practicantes dice: «el practicante primero tendrá además la obligacion de arreglar los aparatos y de guardar en su poder la llave de los armarios de los instrumentos de cirugía, vendajes y demás, no permitiendo la extraccion de cosa alguna á no ser por disposicion de los profesores, de quienes los recojerá oportunamente. Se hará cargo bajo su responsabilidad de todo lo existente, tomando inventario en la forma de costumbre.»

Ahora bien, ¿no sabe el señor Administrador que la Diptacion Provincial nombró un Decano ó Director facultativo, que es el que debe disponer de los instrumentos de la casa, no correspondiéndole á él más que la parte administrativa?

¿Fues siendo esto así ¿porque no se cumple lo dispuesto? No extrañamos que suceda esto y mucho más despues de aquellos seis años que todo iba bien, pero muy bien....

Ya nuestro colega el órgano de la sociedad de socorros mútuos cojió el incensario de la redaccion y echando en él un buen puñado de mirra ha empezado á zarandearlo á ver si su humo llega hasta Córdoba y puede olerlo el nuevo señor Gobernador nombrado para esta provincia.

Un poco prematuro nos parece, porque fuera fácil que el humo no llegara hasta allá y la mirra se consumiera y el fuego se apagara cuando el señor Rodriguez Sanchez llegue á esta ciudad.

Pudiendo haber esparcido recuerdos gratísimos en la provincia solo deja divisiones y resentimientos dice La Lucha en un párrafo de su artículo denunciado....

Es indudablemente entre los *hombres de La Lucha* que el recuerdo de nuestro querido amigo Sr. Moradillo nos será gratísimo y no lo extrañamos por que entre ellos no lo dejará jamás quien obre como persona recta y consecuente.... *divisiones....* precisamente este ha sido el fruto mas saneado que hemos recogido durante el período en que el señor Moradillo ha estado al frente de la provincia, su conducta leal y sincera ha obligado á que cada cual se pusiera en un verdadero terreno y gracias á ello hoy nos encontramos nosotros entre los nuestros y *La Lucha* entre sus *hombres* tan perfectamente divididos, tan conocidos unos de otros que no correrá jamás el partido constitucional de la provincia el peligro de que nos confundamos.... *resentimientos....* quien no los deja cuando hay que tropezar con comparsas como la lueheril y sobre todo no dejarlos entre tal gente este fuera menos honroso que partir dejándolos y en concepto debe haber partido orgulloso, el Sr. Moradillo pues no le haría gran favor haber dejado contentos á esos señores.....

La victoria vino á darnos la razon.... vamos La Lucha no podrá negarnos que hasta en sus criticos respira feudalismo, porque esto de que la razon está del lado vencedor es del siglo de los..... Quijotes.

Hicimos toda clase de esfuerzos con la sana (sic) intencion de que la provincia no saliera de.....

No es cierto que ni uno solo de nuestros lectores puede suponer despues de sabido que las palabras transcritas son de *La Lucha*, que deja de continuar la frase en esta forma... *Las manos de nuestros amigos que la chupan y estrujan hace seis años ...* pues no señor acaba diciendo.... *su estado de calma y tranquilidad:* pero tampoco deja de ser verdadero, pues los muertos y los agonizantes gozan de ambas cosas.

Nosotros que ofreciamos lo que podiamos dar Caracoles! hasta ahora estábamos en la creencia que los hombres de La Lucha no hacian mas que pedir.... aunque presumimos lo que darian á cualquiera de nuestros amigos por lo que han dado y dán al país. Son consecuentes, no se les puede negar.

CRÓNICA GENERAL.

A consecuencia de cierta queja producida á nuestro querido amigo el Gobernador interino de la provincia D. José Maria Ibañez por varios de los oficiales de este gobierno, con ocasion del suelto que publicamos en nuestro número del domingo respecto á la actitud de los mismos en el dia de la eleccion de senadores, manifestaron estos á dicha primera autoridad civil, que los informes adquiridos por esta redaccion sobre el comportamiento de los mencionados oficiales en el referido dia, eran completamente

inexactos, puesto que, todos declaraban bajo su palabra honrada y fé de caballeros, que se hallaban identificados con la política del Gobierno de S. M. deplorando, por consiguiente, que la candidatura adicta no hubiera triunfado como eran sus deseos.

El Sr. Ibañez, en vista de estas esplicaciones, no tuvo inconveniente alguno en llamar cortesmente á su despacho al Director de EL CONSTITUCIONAL como así lo verificó, rogándonos que hiciéramos la oportuna rectificacion, rindiendo de este modo un justo tributo á la justicia y á la rectitud que en todos sus actos le caracterizan. Por nuestra parte, y mereciéndonos entero crédito el Sr. Gobernador interino de la provincia, no vacilamos en consignar este hecho, toda vez que en nuestro ánimo, no ha entrado nunca la torcida idea de lastimar injustamente á funcionarios que declaran bajo su palabra honrada, que no son ciertas las versiones que circularon acerca de la actitud de oposicion que se dijo observaron los referidos oficiales de la Secretaria de este Gobierno.

Nos basta y nos sobra con que ellos confiesen espontáneamente que no son ciertos los hechos para que nuestras dudas queden desvanecidas.

—Invitados por el Director de la sociedad coral *El Orfeon Gerundense* asistimos anteayer noche al Teatro para oír el ensayo de las dos piezas musicales á voces solas que la espresada sociedad cantará en el certámen Sellarés que ha de celebrarse en Barcelona durante las próximas fériás de la Merced. Tanto la primera titulada *El Prometatge* música del señor Cuspinera, como la segunda titulada *Saludo á Barcelona* letra de D. Ricardo Huguet y música de D. Francisco Vidal, fueron perfectamente cantadas y muy bien dirigidas por nuestro amigo D. Antonio Lell y Prats, á quien felicitamos así como á sus coros, deseandoles un completo triunfo en dicho certámen.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga te busca y captura de los desertores Pedro Ricart Serrat, Joaquin Vila Arbusa, y Luis Vives Puntí.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se hace público que le ha sufrido extravío á Francisco Torrent, vecino de las Planas, una cartera que contenía la cédula personal talon número 16, el certificado de libertad de quintas y otros papeles; para que la persona que hubiera encontrado dicha cédula y certificado no pueda hacer uso de ellos.

—D. Pedro Corominas Vilaregut vecino de Torrelló (Barcelona) y residente en la Casilla las Corasas del ferro-carril de S. Juan de las Abadesas, de ejercicio jornalero, ha solicitado la propiedad de cuatro pertenencias de una mina de mineral con el nombre de La Nuria sita en término de Caralps, paraje llamado Solaneta den Presas terreno propio de D. Claudio Arañó, vecino de Barcelona y lindante al Norte con la frontera de Francia, al Este con el término de Setcasas, y á mediodía y Oeste con propiedad de D. Saturnino Huguet de Virallonga.

—No hay algun artículo en las ordenanzas municipales que prohíbe á los vecinos la ocupacion constante de toda ó parte de la via pública.

Si á si es, como creemos ¿Porque razon se permite á los de la calle carretera de Sta. Eugenia que con bancos, sillas y barriles ocupen toda la acera, sin dejar paso para una sola persona teniendo como tienen mas de dos metros de longitud?

¿Que méritos puede allegar un carpintero de la plaza de S. Francisco para tener el arco completamente lleno de madera?

—Nos consta que una Comision de vecinos de la Plaza de las Coles y calle de la Platería se ha presentado con toda galantería ante el propietario que construye la casa del extremo de la Plaza de

las Coles, para hacerle ver los perjuicios que sufren con las obras las tiendas cercanas á la misma manifestándole que les haria un grande obsequio, una vez que tiene las paredes exteriores y las cru- gias á la altura del primer piso, que despejase la plaza al menos antes de las sferias, á fin de que el público pudiese circular libremente por la misma y calles contiguas, obteniendo por toda respuesta que tenia permiso del Ayuntamiento y que allí se que- daria el monton de piedras y ruinas hasta que las tuviese empleadas en el edificio.

¿Cree el tal propietario que tiene derecho para perjudicar el comercio de aquellos vecinos?

Pues está muy equivocado, por que si tal cosa sucediera el que tendria la culpa seria el Ayunta- miento que no debe consentir se perjudiquen á sus representados por solo el capricho y la conveniencia de un propietario; así pues veremos que hace el se- ñor Alcalde.

—Al esponer en uno de nuestros números el lamentable estado de las calles de esta ciudad, salió en defensa del municipio el periódico defensor de las malas causas y con el incensario en las manos procuró enzalzarlo hasta las nubes por el arreglo de la calle de ciudadanos. Dos meses han pasado solamente y no se puede dar un paso por dicha calle sin encontrar tres ó cuatro piedras levantadas de su lugar, esto sin perjuicio de que hace unos ocho dias se undiese un trozo de pavimento cerca de un metro cuadrado.

¿Tenemos razon señorita *Lucha* de quejarnos?

—A la maravilla arquitectónica del Balcon de Pilatos y á la fuente monumental del Pou de la Ro- ca podemos añadir ahora una obra que inmortaliza- rá á su autor, tal es la fachada de las casas núme- ros 25 y 27 de la calle Ferrerías Vellas.

Recomendamos dichas obras á las personas ilus- tradas y de gusto, pues pasarán un buen rato con- templando tanta belleza.

—Hace dos dias tenemos entre nosotros nuestro querido amigo D. Luis Barnoya, Ingeniero de la compañía de los ferro-carriles del Norte.

—De *El Aviso* de Santander, del día 13, recibi- do anoche, copiamos lo siguiente:

«Vamos á reseñar un episodio digno de consig- narse, que pasó al Rey el dia de la semana anterior en que hizo una excursion á Suances, acompañado del diputado provincial D. Leopoldo Barreda

Como el tiempo estaba lluvioso, la Reina y las infantas, excepto una, desistieron de ir á aquel punto y se quedaron en Santillana con la señora de dicho señor Barreda.

Despues de ver la playa de Suances, ya de no- che, el Rey regresaba de su expedicion; pero la lluvia arreciaba tanto que hubo necesidad de dispo- ner un carro con toldo, únicos elementos de loco- moción con que en aquel momento se contaba, para que el Rey, la infanta y el señor Barreda pudieran pasar tan malos caminos.

Los generales Terreros y Echagüe iban á los la- dos del vehículo en dos caballos que se les habia podido proporcionar.

Llegaron al pueblo de Cortiguera y la lluvia se hacia insoportable, tanto que todos iban calados de agua.

Al ver esto, el Rey manifestó deseos de mandar por delante un propio para que su señora y la del señor Barreda supieran que caminaban sin nove- dad.

En efecto; llegan á un establo, piden papel y pluma, les dan una cuartilla y una jicara que hacia las veces de lintero, por haber perdido el asa, y ponen una nota cada uno para sus señoras.

Se meten en el carro y ven á un aldeano.

—Oiga usted, le dicen; es preciso que vaya á Santillana á llevar estos papeles.

El individuo en cuestion, que no conocia al Rey porque iba vestido de paisano, se negó á ello, ha- ciéndole de tal modo, que el señor Barreda tuvo que decir:

—Te lo mando en nombre de S. M. el Rey que es este señor.

—¿Quién es el rey; este, este es el rey? decia el aldeano.

¿A otro perro con ese hueso?

El señor Barreda hizo supremos esfuerzos para convencer al receloso aldeano, de que el rey era el que iba en el carro.

Pero el hombre siguió despachándose á su gusto diciendo:

—Por usted lo haré, D. Leopoldo; pero á este señor no le conozco.

Léjos de disgustar al Rey lo sucedido le escitó la hilaridad de tal modo, y le cuyó tan en gracia, que por la noche fué este episodio el tema de su con- versacion.

Llegaron á Santillana, y tanto S. M. como la in- fanta, que no quiso subir al carro é hizo el viaje á pié, con alpargatas que adquirió en el camino, tu- vieron que mudarse hasta la camisa en casa del se- ñor Barreda, donde además cenaron.

La infanta se puso de tal manera, que hubo ne- cesidad de romperla las medias para sacárselas.

Al despedirse la familia real de la del señor Bar- reda, para ir á Comillas, el Rey le dijo:

—Hombre; ya que ha sido usted tan amable, D. Leopoldo, que me ha dado ropas y cena ¿me hace el favor de prestarme cinco duros para conti- nuar mi viaje á Comillas?

El Rey, por lo visto, á pesar de las penalidades de la expedicion, no se mostraba arrepentido de haberla llevado á cabo.

CORREO NACIONAL.

SESION RÉGIA.

A las dos de la tarde ha salido la corte de Pala- cio, con la fastuosa pompa que despliega en las gran- des solemnidades. El cortejo se componia de 16 co- ches, los mejores y mas suntuosos de las reales ca- ballerizas tirados por briosos caballos, ricamente enjaezados con penachos de diversos colores.

Números palafreneros y carreristas contribuian á dar brillo á la régio comitiva.

Abria la marcha una seccion de caballería, si- guiendo palafreneros, reyes de armas y los coches de los mayordomos de semana, gentiles-hombres y altos servidores de la Real Casa.

S. M. el Rey vestia uniforme de capitán general, de gran gala, con la banda de San Fernando y el Toison de Oro.

S. M. la Reina lucía, con su natural elegancia, un preciosísimo vestido de raso blanco, con cuerpo y manto de terciopelo brochado con bordados de oro y de seda de colores, franjas de pluma y otros adornos á cual más valiosos.

Lucía, además, la graciosa Reina joyas de tanto valor como gusto, superando en ellas la diadema, collar y peto de brillantes.

Las infantas vestian lujosísimos trajes de raso gris caña, con bordados de sedas de colores y oro la infanta Isabel, y de la misma tela color rosa con bordados y prendidos de flores sus augustas herma- nas D.^a Paz y D.^a Elalia.

La marquesa de Santa Cruz llevaba traje blanco brochado; la condesa de Toreno color crema con manto café; la duquesa de Baena, color bronce bru- ñido, con cuerpo y manto azul, y la marquesa de las Torres, azul celeste.

Al entrar el régio cortejo en el salon de sesiones, ofrecia este una visualidad sorprendente.

Los senadores y diputados que formaban las co-

misiones de recepcion acompañaron á SS. MM. y Altezas al trono que se les habia prevenido en el si- tial de la presidencia.

Entusiastas vivas á las reales personas, indicaron la entrada de la corte en el palacio de doña Maria de Molina.

Entre los senadores y diputados vimos á los se- ñores duque de la Torre, Cánovas del Castillo mar- qués de Barzanallana, Romero Robledo, conde de Toreno, Elduayen, Silveia (D. Francisco), Bugallal, Cos-Gayon, Lasala, Cardenal, vizconde de Campo Grande, Rubí, conde de la Romera, Finat, Collan- tes (D. Saturnino), Bravo (D. E.) Ordóñez, conde de Casa-Valencia, Mena y Zorrilla y otros muchos.

En la tribuna diplomática se encontraban todos los representantes extranjeros residentes en Madrid.

Las tribunas públicas contenian gran número de señoras.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 20.—El Mensaje régio empieza por con- gratularse el Rey de hallarse ante una representa- cion nacional donde todos los principios y todos los intereses la tienen y por aplaudir el fallo favorable que sobre la marcha política iniciada en 8 de Fe- brero acaba de pronunciar el país. «Deseo, ha di- cho, que todos los partidos alternen pacíficamente en el poder haciendo prevalecer sus doctrinas y anhelo vivamente ver aseguradas las libertades con- quistadas á costa de innumerables sacrificios.» Complácese luego S. M. en manifestar que las re- laciones con todos los Estados de Europa y de Amé- rica continúan inspirándose en una cordial amistad recíproca; añade que las relaciones con el Vaticano son cordiales y afectuosas y felicítase del satisfacto- rio resultado obtenido en las negociaciones con Francia sobre los atropellos de Orán. Son tambien, ha dicho, objeto preferente de mi atencion los tra- tados de comercio con varias repúblicas America- nas y otros para los cuales se siguen negociaciones con varios Estados de Europa.

—Ocupase luego el Mensaje de la necesaria re- forma que exige la legislacion patria á causa de los grandes adelantos realizados por España en el pre- sente siglo; trata de la reforma de la organizacion del ejército, reconocida por la experiencia, y ma- nifiesta que el Gobierno propondrá la reforma de la ley de agosto de 1878 sobre las bases del reempla- zo, al objeto de mejorar la actual organizacion de la fuerza pública en cuanto lo permitan los recur- sos de la Hacienda, elevando al ejército á la altura de la mision que le está encomendada. Ocupándose del estado de la marina, reconoce la necesidad de elevarla al puesto que reclaman su grandeza y sus tradiciones. Respecto á la Hacienda, dice que el Gobierno ha cuidado con solícito afan de mejorarla y tan pronto se constituya el Congreso se propon- drán las medidas necesarias para salvar la situacion legal del presupuesto y para obtener desde luego una segura nivelacion del mismo, á cuyo efecto se someterán á la deliberacion del Parlamento los proyectos necesarios para modificar la organi- zacion administrativa, estableciendo nuevas bases de los tributos y para acrecentar los ingresos ha- ciendo equitativa la distribucion de las cargas y su- primiendo las trabas que dificultan el tráfico y re- formando las rentas en los términos que reclaman los intereses generales del país.

Congratúlase de la nueva era de prosperidad abierta en Filipinas con el desestanco del tabaco que pone término á una odiosa servidumbre, y ter- mina el Mensaje recomendando especial preferencia para todas las cuestiones que fomentando los intere- ses materiales de la nacion, propenden á mejorar el estado social del pueblo, consolidando su asiento sobre principios de justicia, derecho y equidad y fundando una legalidad que respeten todos los par- tidos, cuyas ventajas alcancen tambien á todos, la- brando la felicidad de la patria que es, ha dicho, mi propia felicidad, pues como Rey de España, no distingo en los españoles ni amigos ni adversarios. (Grandes y prolongados aplausos.)

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs.	
Id. 2 tiros piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

37

CAL CONTINUA

VULGO DE RAITG.

En Ampurias, á 66 cént. de peseta los 41 kilos 600 milésims ó sean á 22 cuartos el quintal catalan.

En la estacion del ferro-carril de S. Miguel de Fluviá á 90 cént. de peseta el quintal de 41 kilos 600 milésimas.

El haber encontrado en una de las colinas que forman el perimetro don-

de estaba situada la antigua ciudad de Ampurias, restos de varios hornos de cal, hizo suponer que los materiales de que están formados aquellas murallas y vetustos edificios, que se conservan aun á pesar de transcurridos tantos siglos, habian sido fabricados alli mismo. De aqui la idea de establecer una fábrica continua de cal con piedra de aquella colina.

El resultado no puede ser mas satisfactorio.

La cal supera en calidades á todas las conocidas hasta el dia.

Para mas informes y pedidos dirigirse á D. Ramon Oliveras y Brugués en La Escala.

6

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.

Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.

Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.

Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.

Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.

Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.

Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.

Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.

Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central

Montealto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar

Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.

Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.

Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.

Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cént.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle- gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot- hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no té competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.